

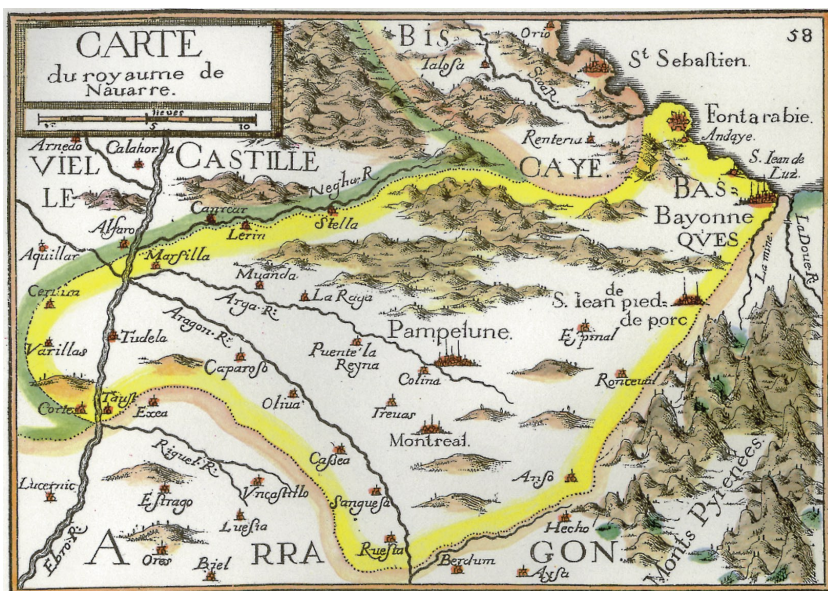
Sello de Enrique II de Navarra, el Sangüesino

*Poder que otorga la ciudad de Tudela a sus procuradores para prestar obediencia a D. Enrique de Albret (31 de mayo de 1521):*

In nomine dei. Sea a todos manifiesto quantos la presente carta de poder en procuracion veran et oyran que llamada plega, junta et concejo a sono et repique de campana, tanyda la campana María, segunt el uso et costumbre de la dicha ciudad et plegados juntados et congegados dentro de las casas mayores... se fallaron presentes los magnificos señores Pedro de Aybar, alcalde; Oger Pasquier, justicia... et otros muchos ciudadanos e vezinos de la dicha ciudad, plega junta et concejo fazientes et celebrantes, representantes de la dicha ciudad et universidad de aquella, todos juntos unanimes y conformes et alguno de ellos non discrepante ni contradiziente, en la mejor vía forma y manera que de derecho fuero et toda buena razón fazer lo pueden e deben, constituyeron por procuradores et mensageros a los magnificos Pedro de Aybar alcalde, Oger Pasquier justicia, Gonzalo de Mirifuentes et Joan de Aybar jurados et regidores de la dicha ciudad, arriba nombrados, a todos quatro juntamente presentes seyendo y el cargo de la presente procuracion en sí recibientes et aceptantes especialmente y expresa para que en boz e nombre de la dicha ciudad et universidat de aquella puedan yr et bayan a la ciudat

de Pamplona o a otra parte, donde et muy alto e muy poderoso rey e Señor don Enrique rey de Nabarra nuestro Rey natural e Señor donde estubiese o donde el muy ilustre Señor don Andrés de Foix, Señor de Asparrós, Conde De Monfort, Vizomte de Bilamur, Capitán General del Cristianisimo Rey de Francia e Visorey e Lugarteniente general en este Reyno de Nabarra por el dicho Señor Príncipe Rey e Señor don Enrique Rey de Nabarra nuestro Rey natural e Señor, et rescibir de su Alteza, si presente estubiere, o del dicho señor Lugarteniente et Visorey, en nombre e anima de su alteza el juramento que segunt fuero, leyes et costumbres de este reyno debe fazer rey a sus subditos et esso mesmo para que los dichos syndicos e mensageros en nombre de la dicha ciudat et unibersidad de aquella fagan et priesten al dicho señor Rey don Enrique nuestro Rey et natural Señor... la obediencia et juramento de fidelidat que segunt et fuero leyes e costumbre deste reyno subditos a su rey deben...

*(Archivo Municipal de Tudela. Pedro Copín. Notario.)*



Mapa del Reino de Navarra en el que se aprecia la salida al mar desde Pasajes hasta San Juan de Luz.